

RESOLUCIÓN N°: 2583/21.-

Ramallo, 20 de mayo de 2021

VISTO:

La muerte de **Daniel "Cachi" Castaño**, ocurrida el 16 de mayo de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que nacido en San Nicolás, abrazó desde joven la militancia política, llegando a ocupar altos cargos en el Departamento Ejecutivo y en el Departamento Deliberativo, ganándose el reconocimiento como gran constructor de consensos;

Que la ciudadanía lo eligió concejal en 1985, 1989, 1999 y en 2003;

Que ocupó la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, dejando como uno de sus logros la certificación de los procesos administrativos bajo los estándares de calidad internacionales de la norma ISO 9001;

Que también ocupó el cargo de Coordinador de Gabinete del entonces intendente Marcelo Carignani;

Que, como co-fundador y militante incansable, actualmente desarrollaba su trabajo en la Agrupación Vocación Peronista;

Que sus cualidades personales le permitieron ganarse el respeto y la amistad de sus compañeros y de políticos de otros Partidos, que han rendido un sentido homenaje en el día de su despedida;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Expresar un sentido pesar por el fallecimiento de **Daniel "Cachi" Castaño**, ocurrido en la Ciudad de San Nicolás el día 16 de mayo de 2021.

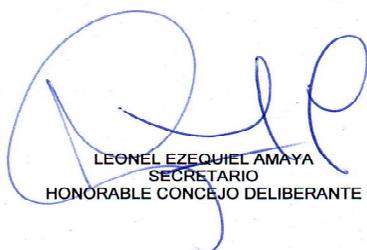
ARTÍCULO 2º) Expresar sus condolencias a sus familiares, amigos y compañeros de militancia.

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a la familia del extinto.

ARTÍCULO 4º) Remitir copia a los medios de comunicación.

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2021.


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE